En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prostitucional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación:

Se interpela al Gobierno de Navarra sobre las políticas de erradicación de la explotación sexual y la abolición del sistema prostitucional que, en el marco de sus competencias, está llevando a cabo o previendo el Gobierno de Navarra.

Pamplona, a 24 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos